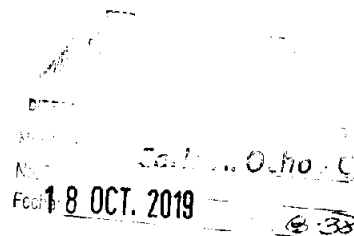


Oficio Nro. SECOB-SECOB-2019-0381-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de Publicación de Aviso de Contratación Prevista para la CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DE PEDERNALES DE 30 CAMAS

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho



De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 425 dispone: *“El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos [...]”*

La Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, suscribieron el Acuerdo Comercial, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 780 de 24 de noviembre de 2016 y su Protocolo de Adhesión publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 900 de 12 de diciembre de 2016, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

En el artículo 177 del Título VI del *“Acuerdo Comercial”*, se especifica: *“Publicación de avisos. Aviso de contratación pública prevista. 1. Las entidades contratantes publicarán para cada contratación pública cubierta, un aviso de la contratación pública prevista en el medio que corresponda y que esté listado en el Apéndice 3 del Anexo XII (Contratación pública), excepto en las circunstancias descritas en el artículo 185. Cada aviso incluirá la información descrita en el Apéndice 4 del Anexo XII (Contratación pública). Los avisos serán accesibles por medios electrónicos sin costo alguno a través de un solo punto de acceso”*.

En el Anexo XIX al Protocolo de Adhesión 2, del Acuerdo, se establece el listado de las entidades de gobierno que abarcan su aplicación, en las cuales se encuentra el Servicio de Contratación de Obras, correspondiéndole aplicar el procedimiento establecido en dicho instrumento para las contrataciones de obras, bienes y servicios que se encuentran dentro de los umbrales en él determinados, los cuales están actualizados por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

El Apéndice 4 del Anexo XII (Contratación pública), manifiesta: *“AVISO DE*

